

ÁREA: Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y
Adolescentes del Municipio de Corregidora.

OFICIO: 932/2021

ASUNTO: Confirmación de asistencia

Corregidora, Qro., a 3 de diciembre de 2021.

MTRO. MANUEL HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
PROCURADOR DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS
Y ADOLESCENTES DEL SEDIF.
P R E S E N T E.

Sirva la presente, en atención a su oficio PPENNA/2850/2021 recibido el 01 de Diciembre del 2021, en donde se hace la invitación a la Capacitación sobre **Promoción y Difusión de los Derechos de la Niñez (Participación Infantil)**, le informo a usted que asistirá la Lic. Olivia Guadalupe Tonantzi Hidalgo Bárcenas.

Sin otro particular reciba un cordial saludo, agradeciendo sus atenciones al presente.

A T E N T A M E N T E
"CORREGIDORA ORGULLO DE QUERÉTARO"



LIC. MARIA FERNANDA VEGA AMADOR
PROCURADURIA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN A NIÑAS,
NIÑOS Y ADOLESCENTES DE CORREGIDORA.

PROCU/L'LEC/MFVA/ohb
Ccp.P. Licenciado Leonardo Escamilla Contreras, Director General Sistema Municipal DIF Corregidora.



DIF ESTATAL
QUERÉTARO



GOBIERNO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO



QUERÉTARO
JUNTOS ADELANTE

Oficio PPENNA/2850/2021
Santiago de Querétaro, Qro., 01 de diciembre de 2021
Asunto.- Capacitación sobre
Promoción y Difusión de los Derechos de la Niñez

PROCURADURÍAS DE SMDIF PRESENTES

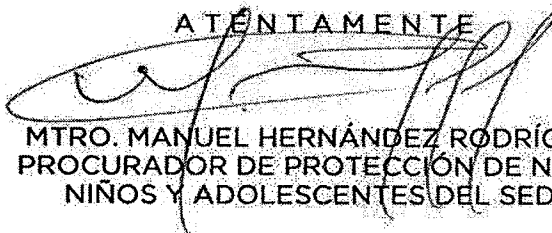
Por este medio me permito comunicarle que uno de los objetivos del Departamento de Atención a Menores y Adolescentes adscrito a la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema Estatal DIF, es la **capacitación** constante en temáticas preventivas. Por lo que de acuerdo al Calendario Anual de Actividades 2021 y en atención a las Coordinaciones Municipales AMA de reciente ingreso, se convoca a dicho personal operativo, a acudir a la Capacitación sobre Promoción y Difusión de los Derechos de la Niñez (Participación Infantil), el día lunes 13 de diciembre del presente año en horario de 09:00 - 14:30 hrs., en Casa de Día con domicilio calle Heroico Colegio Militar s/n, Tolimán Centro.

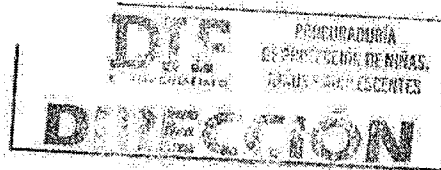
Se requiere acudir con el siguiente material: Manual de Participación Infantil para la Difusión de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes; Convención de los Derechos del Niño, Escalera de la Participación Infantil, formato de lista de asistencia, cuaderno, bolígrafo y USB.

Favor de confirmar la asistencia de su personal vía oficio dirigido a un servidor, antes del día 07 de diciembre de 2021, ya que el cupo es limitado a 20 integrantes. Asimismo le informo que en caso de requerir información adicional sobre este asunto puede contactar a la Lic. Jessika Vital González, Jefa del Departamento AMA.

Me despido de usted, agradeciendo y reconociendo su compromiso con la labor preventiva en beneficio de las niñas, niños, adolescentes y familias de nuestra Entidad.

ATENTAMENTE


MTRO. MANUEL HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
PROCURADOR DE PROTECCIÓN DE NIÑAS,
NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL SEDIF



C. c. p.: Lic. Oscar Adrián Gómez Niembro, Director General del Sistema Estatal DIF
Lic. Paola Fernández Trejo, Subprocuradora de PPENNA del SEDIF
Lic. Jessika Vital González, Jefa del Departamento de Atención a Menores y Adolescentes del SEDIF
Coordinación Municipal del Programa AMA
Archivo
JVG